FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2025-2026 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

| MINISTERIO | MINISTERIO DE EDUCACION | PARTIDA | 09 |
|------------|---------------------------------------|----------|----|
| SERVICIO | SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN BARRANCAS | CAPITULO | 18 |

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°21.040, del 24 de noviembre de 2017 (Crea el Sistema de Educación Pública)

Misión Institucional

Garantizar una educación de calidad y equidad a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas del territorio de Barrancas, mediante el fortalecimiento de las capacidades y competencias hacia los equipos directivos, docentes y asistentes de la educación, con el fin de desarrollar aprendizajes integrales y significativos con un enfoque integral, sustentable, territorial, comunitario y de género.

| Objetivos Estratégicos del Ministerio | | | | |
|---------------------------------------|------------------|---|--|--|
| Prioridad | Tipo de Objetivo | Descripción | | |
| 1 | Estratégico | Fortalecer y expandir la educación pública como eje central, por medio de financiamiento a la oferta pública y la continuación del proceso de implementación de la Nueva Educación Pública, con el propósito de garantizar el derecho a la educación en todos sus niveles y modalidades | | |
| 2 | Estratégico | Implementar y monitorear la Política Nacional de Convivencia Educativa, por medio de un sistema que incorpore a todos los actores que componen las comunidades educativas y, que se desarrolle bajos los ejes de enfoque de derechos, formación y participación ciudadana | | |
| 3 | Estratégico | Implementar una política de reactivación educativa a través de la articulación territorial e intersectorial, con mirada de trayectoria educativa, para dar una respuesta integral y estratégica a las necesidades educativas y de bienestar socioemocional que han emergido en las comunidades educativas durante la pandemia | | |
| 6 | Estratégico | Potenciar el desarrollo docente, directivo y de los asistentes de educación, mediante la mejora de las condiciones laborales, el fortalecimiento de la formación continua y la promoción de políticas de desarrollo profesional y de retiro, bajo un proceso de diálogo, reparación y confianza, para favorecer el cambio pedagógico y la dignificación de su labor en el sistema educativo | | |

| Objetivos Estratégicos Institucionales | | | | | |
|--|---------------------|--|------------------------|---------------------|---|
| | | | Atributos Considerados | | |
| Prioridad | Tipo de Objetivo | Descripción | Enfoque de Género | Cambio Climático | Objetivos del Ministerio Relacionados |
| 1 | Estratégico | Mejorar los aprendizajes en los estudiantes mediante un plan de acompañamiento a los establecimientos y mejoramiento de las prácticas pedagógicas, considerando también la educación afectiva y sexual como un derecho humano. | No | No | 3 |
| 2 | Estratégico | Aumentar el número de equipos directivos, docentes, educadoras de párvulo, y asistentes de la educación capacitados a través de la | Si | No | 6 |

| | | implementación de un plan de formación y desarrollo profesional con enfoque de género que asegure una mejor respuesta a las necesidades y expectativas de la comunidad educativa. | | | |
|---|-------------|---|----|----|---|
| 3 | Estratégico | Aumentar la participación activa de los miembros de la comunidad educativa a través de la asistencia a las sesiones de los consejos escolares y parvularios. | No | No | 2 |
| 4 | Estratégico | Mejorar las condiciones de habitabilidad, higiene, seguridad y equipamiento para el desarrollo del servicio educativo y la calidad de la educación pública, mediante el mejoramiento de la infraestructura. | No | No | 1 |

| Bienes / Servicios Finales | | |
|----------------------------|---|---|
| Número | Bien / Servicio Final | N° Objetivo Estratégico Relacionado |
| 1 | Servicio educativo | 1, 2, 4 |
| 2 | Acceso a información y participación de la comunidad educativa del territorio | 3 |